

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAN CRISTOBAL CONSERVATION SANCONSER CIA.LTDA., CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020

En el cantón Samborondón, a los 20 días del mes de Febrero del año Dos mil veinte, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SAN CRISTOBAL CONSERVATION SANCONSER CIA.LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: (1) la compañía RENLITSA S.A. debidamente representada por su Presidente, señor Carlos Rosales Pino, propietaria de ciento noventa y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, (2) el señor Marco Aurelio Gutiérrez, por sus propios y personales derechos como propietario de doscientas cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme lo determina el artículo 208 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Socios el señor Marco Aurelio Gutiérrez, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario, el señor Carlos Rosales Pino, Gerente General de la empresa. A pedido del señor Presidente de la sesión, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SAN CRISTOBAL CONSERVATION SANCONSER CIA.LTDA. y pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocado.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe

presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Marco Aurelio Gutiérrez y expone a los presentes que la empresa en dicho periodo fiscal no ha tenido actividad comercial por lo cual no hay utilidades que repartir. En este sentido la Junta General de Socios delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Presidente y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión, es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los socios. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las diecisiete horas (17h00), firmando para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta. f) Marco Aurelio Gutiérrez, Presidente de la Junta.-f) Carlos Rosales Pino, Secretario de la Junta.-f) p. RENLITSA S.A. Carlos Rosales Pino, Presidente, Accionista - f) Marco Aurelio Gutiérrez, Accionista - f) Sonia Amaya Poma, Comisario.*

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía SAN CRISTOBAL CONSERVATION SANCONSER CIA.LTDA, celebrada el 20 de Febrero del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.-
Samborombón, Febrero 20 de 2020.-

Carlos Rosales Pino
Secretario de la Junta General – Gerente General